



Excmo. Ayuntamiento  
de Valverde de Leganés

## **INFORME DE LOS SERVICIOS TÉCNICOS MUNICIPALES**

### **MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA NECESIDAD DEL CONTRATO**

***Tipo de contrato:*** Suministro

***Denominación:*** Suministro de materiales con destino a las obras del Programa de Interés General y Social Generadores de Empleo Estable Ejercicio 2021 denominada “Adecuación de local existente para Centro de Servicios Sociales Comunitario” y del programa Fomento del Empleo Agrario AEPSA obra denominada Plataforma única y obras de accesibilidad en zona centro, correspondientes a lotes que quedaron desiertos en la anterior licitación.

A la vista de la petición de Alcaldía, en la que se solicita a los Servicios Técnicos de este Ayuntamiento la elaboración de la memoria de necesidad justificativa de la celebración del contrato para realizar la licitación de los lotes que quedaron desiertos en el expediente 1/2022 del suministro de materiales para llevar a cabo las obras del Programa de Interés General y Social Generadores de Empleo Estable Ejercicio 2021 denominada “Adecuación de local existente para Centro de Servicios Sociales Comunitario” y del programa Fomento del Empleo Agrario AEPSA obra denominada Plataforma única y obras de accesibilidad en zona centro”, de conformidad con lo previsto en el artículo 116 y 298 y siguientes de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público -LCSP 2017-, la documentación referida, el siguiente,

### **INFORME-MEMORIA**

***PRIMERO.*** - El presente informe se emite a los efectos previstos en los artículos 28 y 63 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público -LCSP 2017- (EDL 2017/226876), en el sentido de justificar en el presente informe-memoria justificativa todos aquellos aspectos que determinan la necesidad de licitar el presente contrato.



Excmo. Ayuntamiento de Valverde de Leganés  
Plaza Constitución, 2  
06130 Valverde de Leganés  
Telf: 924 496 011 - 924 496 050  
Fax: 924496402  
[www.valverdedeleganes.es](http://www.valverdedeleganes.es)  
mail: [ayuntamiento@valverdedeleganes.es](mailto:ayuntamiento@valverdedeleganes.es)



Excmo. Ayuntamiento  
de Valverde de Leganés

El artículo 16.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público -LCSP 2017-, define el contrato administrativo de suministro, con carácter general, como aquél que tiene por objeto la adquisición, el arrendamiento financiero, o el arrendamiento, con o sin opción de compra, de productos o bienes muebles.

Partiendo de dicha regulación, la finalidad pretendida mediante el presente contrato es la de disponer de los materiales necesarios para la efectiva ejecución de las obras afectas a la ejecución de las obras del Programa de Interés General y Social Generadores de Empleo Estable Ejercicio 2021 denominada “Adecuación de local existente para Centro de Servicios Sociales Comunitario” y del programa Fomento del Empleo Agrario AEPSA obra denominada Plataforma única y obras de accesibilidad en zona centro por cuanto queda acreditada la insuficiencia de recursos de materiales propios para hacer frente a dicha necesidad.

**SEGUNDO.** - A los efectos de consignación presupuestaria, se estima que el valor estimado del contrato referido, de conformidad con lo previsto en el artículo 101 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público -LCSP 2017-, es de 97.071,59 euros, Impuesto sobre el Valor Añadido excluido.

En relación a la previsión del artículo 99.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público -LCSP 2017-, las normas procedimentales y de publicidad que deben aplicarse en la adjudicación de cada lote o prestación diferenciada se determinarán en función del valor acumulado del conjunto, no se estimará el valor de cada partida, calculado según lo establecido en el artículo 101.

**TERCERO.** - Asimismo, y de conformidad con lo previsto en el artículo 28.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público -LCSP 2017-, se informa que la necesidad del presente contrato viene motivada por la insuficiencia de medios materiales para la ejecución de la obra referida, de acuerdo con la relación de materiales contemplados en el proyecto técnico de la obra.



Excmo. Ayuntamiento de Valverde de Leganés  
Plaza Constitución, 2  
06130 Valverde de Leganés  
Telf: 924 496 011 - 924 496 050  
Fax: 924496402  
[www.valverdedeleganes.es](http://www.valverdedeleganes.es)  
mail: [ayuntamiento@valverdedeleganes.es](mailto:ayuntamiento@valverdedeleganes.es)



Excmo. Ayuntamiento  
de Valverde de Leganés

**CUARTO.** - A los efectos previstos en el artículo 99 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público -LCSP 2017-, procede la división del objeto contractual en los siguientes lotes:

LOTE 1. PGEE	Código CPV: 44111000-4
Descripción del lote: CARPINTERIA METÁLICA	
Valor estimado: 14.172,33	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 14.172,33	IVA%: 2.976,19
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 17.148,52	
Lugar de ejecución: VALVERDE DE LEGANÉS	

LOTE 2. PGEE	Código CPV: 44111000-4
Descripción del lote: CARPINTERIA MADERA	
Valor estimado: 1.300	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 1.300	IVA%: 273 €
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 1.573	
Lugar de ejecución: VALVERDE DE LEGANÉS	

LOTE 3. AEPSA	Código CPV: 44111000-4
Descripción del lote: MATERIALES SOLADO	
Valor estimado: 58.750	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 58.750	IVA%: 12.337,50
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 71.087,50	
Lugar de ejecución: VALVERDE DE LEGANÉS	



Excmo. Ayuntamiento de Valverde de Leganés  
Plaza Constitución, 2  
06130 Valverde de Leganés  
Telf: 924 496 011 - 924 496 050  
Fax: 924496402  
www.valverdedeleganes.es  
mail: ayuntamiento@valverdedeleganes.es



Excmo. Ayuntamiento  
de Valverde de Leganés

En ambos casos, en el presente contrato, adjudicado por lotes, y salvo que se establezca otra previsión en el pliego que rija el contrato, cada lote constituirá un contrato, salvo en casos en que se presenten ofertas integradoras, en los que todas las ofertas constituirán un contrato, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 99.7 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público -LCSP 2017-(EDL 2017/226876).

**QUINTO.**- En relación a la determinación de los criterios de adjudicación, a los efectos previstos en el artículo 145.3 de la de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público -LCSP 2017-(EDL 2017/226876), se informa sobre la procedencia de prever varios criterios de adjudicación en relación a una mejor relación calidad-precio.

**SEXTO.** - El presente informe se emite a los efectos previstos en los artículos 28 y 63 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público -LCSP 2017-(EDL 2017/226876), en el sentido de justificar en el presente informe-memoria justificativa todos aquellos aspectos que determinan la necesidad de licitar el presente contrato.

En Valverde de Leganés, a 11 de abril de 2022.

Fdo.: D. Ismael Olmedo Halcón.  
Arquitecto Municipal



Excmo. Ayuntamiento de Valverde de Leganés  
Plaza Constitución, 2  
06130 Valverde de Leganés  
Telf: 924 496 011 - 924 496 050  
Fax: 924496402  
www.valverdedeleganes.es  
mail: ayuntamiento@valverdedeleganes.es